



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 264448	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 7 Abril 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1982

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 62 4 57 00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"ANTI-ROBO MEJORADO"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Lorenzo RANZ DE LA CRUZ y
D. Melitón RANZ DE LA CRUZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Camino de Hornigueras, Calle A,s/n, Polígono Industrial de Vallecas
MADRID

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. José Francisco Iñáñez González

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud se refiere a un dispositivo anti-robo o, simplemente anti-robo, que ha sido mejorado en sus características constitutivas, de forma que resulte más ligero, cómodo y limpio de manejar.

5 Efectivamente, los solicitantes son titulares del Modelo de Utilidad 247.613, que bajo el enunciado de "Dispositivo de cierre, especialmente para cadenas", describe y reivindica un anti-robo diseñado especialmente para bloquear una cadena. Tal dispositivo se muestra eficaz, e incluso
10 versátil, puesto que ahora se propone su utilización ventajosa como anti-robo para motocicletas -utilización ésta en la que la cadena tiene inconvenientes de manejo y transporte-proveyendo las correspondientes alteraciones de diseño y construcción que lo hagan plenamente
15 adaptable a tal finalidad.

El dispositivo de cierre coincide básicamente con el descrito en aquél modelo, es decir, comprende una pieza corredera terminada en U, o en horquilla, que ocluye parcialmente una ventana en la que se bloquea el elemento de
20 unión. Tal elemento de unión es ahora, preferiblemente, cable de acero trenzado, unido por un extremo al dispositi-

tivo y presentando, por el otro extremo, un terminal con-
figurado para quedar retenido en la citada ventana, me-
diante dicha corredera en horquilla.

25 El segmento de cable suele ir introducido en una funda
de plástico, más agradable al tacto durante el manejo,
más fácil de limpiar y que no daña las partes de la moto-
cicleta durante su fijación. Ahora bien, en una realiza-
ción mejorada, el cable va protegido mediante una serie
30 de casquillos de acero iguales entre si, que por su con-
figuración sustancialmente semi-esférica en un extremo
tienen posibilidad de articulación o juego entre ellos.

La protección del cable mediante inserción de casquillos
es ya conocida, ahora bien las disposiciones conocidas
35 para estos casquillos implican una composición doble, o
de dos piezas para los mismos; una pieza esférica provista
de cuellos en puntos opuestos que se introducen en otras
piezas cilíndricas adyacentes. En el caso de la solicitud,
40 al preverse una sólo pieza se consigue un ahorro notable,
al menos de material y costo de fabricación.

Con objeto de hacer más claramente comprensible el anti-
robo mejorado de la solicitud, se hará en lo que sigue
una descripción detallada de un ejemplo práctico de reali-

45

zación, a simple título indicativo y no limitativo de otras posibles realizaciones, ilustrado en la hoja de dibujos adjunta, en la cual:

La figura 1 es una vista en detalle, con arrancamiento parcial, del dispositivo de cierre;

50

La figura 2 es una vista correspondiente a la anterior, pero en alzado;

La figura 3 incluye la representación del terminal de cierre y un casquillo, y

La figura 4 muestra, en sección parcial, la disposición del terminal y su cable protegido mediante casquillos.

55

Haciendo referencia a dichas figuras, con -1- se designa la pieza corredera terminada en U, que ocluye parcialmente una ventana -2-. La referencia -3- corresponde al extremo de la corredera -1- que asoma al exterior

60

y que al ser presionado ocluye la ventana -2-, quedando ahí inmovilizada dicha corredera por el accionamiento de una cerradura -4-.

El elemento de unión o vinculación del anti-robo, está formado básicamente por un cable -5-, por ejemplo en acc-

65

ro trenzado, que por uno de sus extremos va sólidamente fijado al dispositivo de cierre, El otro extremo, o extremo libre, va rematado en una robusta pieza terminal -6-, de forma general cilíndrica, provista de una garganta central -7-.

70

Según se aprecia mejor en la figura 1, la pieza terminal -6- se introduce en la ventana -2-, y estando en esa posición se presiona en -3-, con lo que la corredera -1- abraza con su horquilla la garganta -7-, bloqueándose dicho terminal -6-, el cable solidario -5-, y lográndose, con ello, la inmovilización de la motocicleta.

75

Daña la resistencia del cable de acero trenzado y el hecho de que suele ir protegido por una funda plástica, su utilización como anti-robo es satisfactoria. Ahora bien, en determinados casos puede interesar un incremento de su fiabilidad como tal elemento disuasorio de robo, para lo cual se recurre a un blindaje o protección adicional del cable.

80

De acuerdo con una característica ventajosa del anti-robo mejorado de la solicitud, dicho blindaje se realiza mediante una pluralidad de casquillos iguales o de tipo único -8-.

85

Según se observa en la vista inferior de la figura 3, y en sección en la figura 4, los casquillos -8- están formados por un cuerpo cilíndrico, terminado en forma aproximadamente semiesférica en uno de sus extremos, llevando practicado en dicho extremo un orificio -9- de diámetro ligeramente mayor que el del cable. En el extremo opuesto, el borde interior del casquillo ha sido biselado o provisto de una conicidad -10-.

90

Conforme a lo representado en la figura 4, los casquillos -8- se introducen sucesivamente en el cable -5-, todos en una misma posición y en contacto mutuo, ajustándose la suma de sus longitudes a la total del segmento de cable a proteger, mediante suplementos cilíndricos -11-, que pueden ser solidarios del propio terminal -6-. En virtud de la forma de esos casquillos, las cabezas o extremos semiesféricos de unos penetran parcialmente en los adyacentes, en contacto con sus bordes biselados -10-, lográndose una articulación que sigue la curvatura o flexiones a que se someta el cable -5- para inmovilizar el vehículo deseado.

95

100

105

Naturalmente, en el objeto descrito caben numerosas modificaciones. Por ejemplo, la ventana -2- no necesita ser pasante y puede estar ocluida por uno de sus lados, si bien pudiera considerarse ventajosa la posibilidad de in-

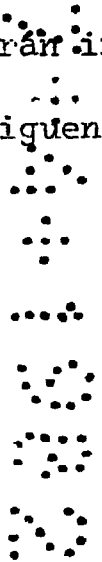
115

introducir el terminal -6- por cualquiera de los lados del
 dispositivo de cierre. La misma ventana -2-, tampoco pre-
 cisa tener la forma en cruz ligeramente abocardada en su
 centro que se ha representado, pudiendo ser circular, cua-
 draña, etc., en fin de cualquier forma que se correspon-
 da con la que tenga en planta el terminal -6-. Este pro-
 pio terminal, así como los medios de su fijación al cable,
 y los de éste al dispositivo de cierre, pueden ser objeto
 de toda una gama de posibles variaciones.

120

Las anteriores modificaciones y cualesquiera otras que se
 introduzcan en el anti-robo mejorado de la solicitud y no
 alteren su esencialida característica, se entenderán in-
 cluidas en el marco de las reivindicaciones que siguen.

125



REIVINDICACIONES

1.- Anti-robo mejorado, caracterizado porque consta de un dispositivo de cierre que incluye una pieza corredera, la cual en uno de sus extremos termina en una configuración en horquilla y por el otro extremo asoma al exterior, siendo bloqueable, mediante una cerradura solidaria, en la posición en que dicho extremo terminado en horquilla ocluye parcialmente una ventana, practicada en dicho dispositivo con forma y dimensiones adecuadas, para recibir una pieza terminal provista de una garganta que queda alojada en la citada horquilla, estando dicha pieza terminal asociada firmemente a un segmento de cable de acero que por su otro extremo se fija al mencionado dispositivo de cierre.

130

135

140

2.- Anti-robo mejorado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el segmento de cable va blindado o protegido mediante una pluralidad de casquillos metálicos, de tipo único e introducidos en dicho segmento en una misma posición, estando cada casquillo constituido por un cuerpo cilíndrico terminado en un extremo en una forma aproximadamente semiesférica, y presentando su otro extremo biselado o rematado en conicidad por el interior, habiéndose practicado en el extremo semiesférico, en posición centrada, un orificio de diámetro ligeramente mayor

145

150

que el del cable.

3.- ANTI-ROBO MEJORADO.

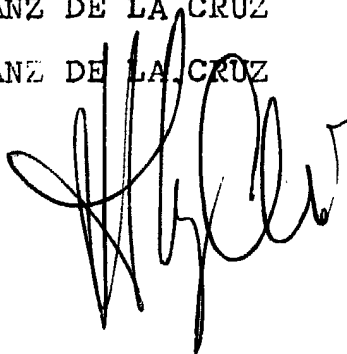
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a siete de Abril de mil novecientos ochenta y dos.

LORENZO RANZ DE LA CRUZ

MELITON RANZ DE LA CRUZ

p. a.



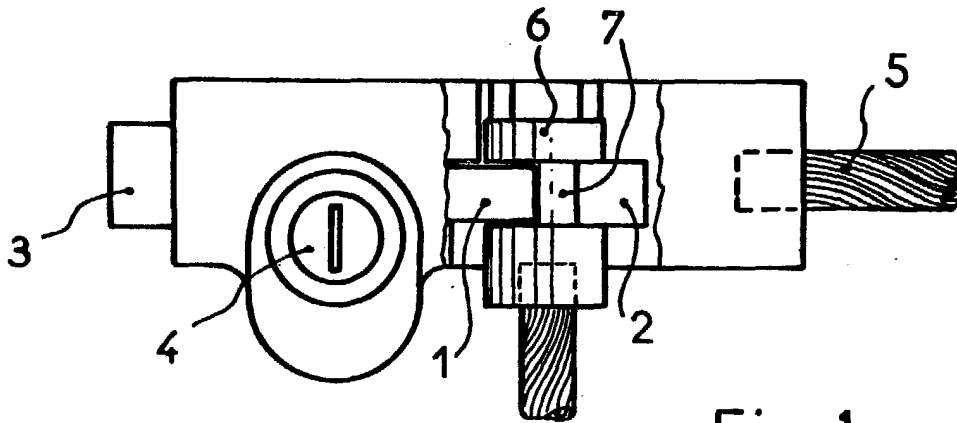


Fig.1

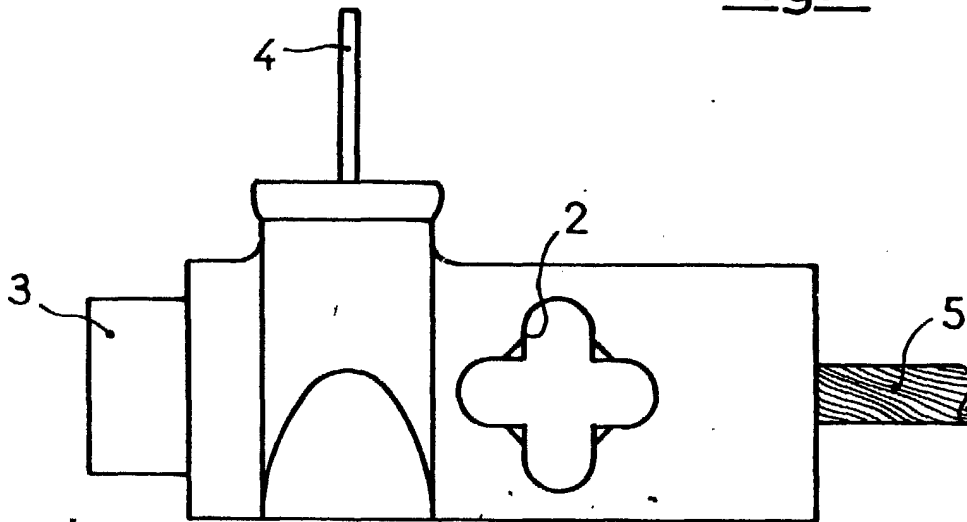


Fig.2

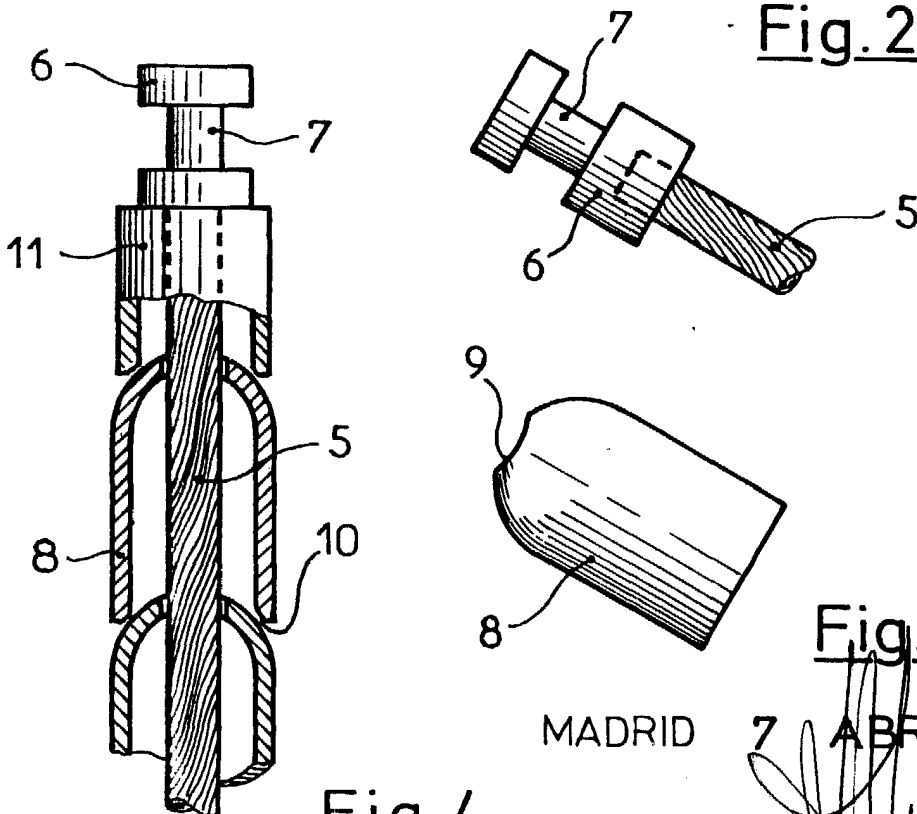


Fig.3

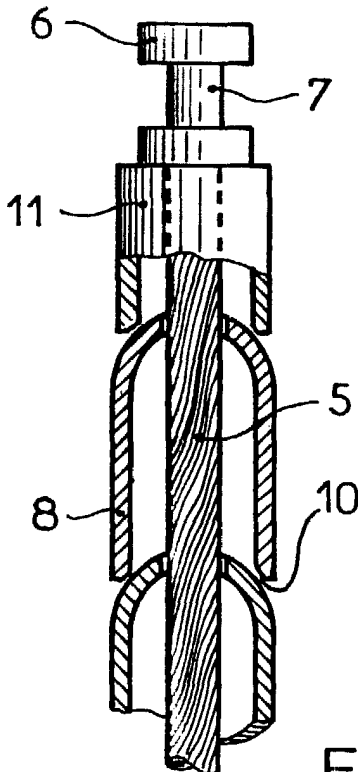


Fig.4

MADRID

7 ABRIL

1982